

DE INTERÉS LOCAL.

LA CUESTIÓN DE LOS CONSUMOS

Aunque muchas veces hemos tratado del asunto que motiva este artículo, queremos hoy hacer una historia detallada de él para el conocimiento completo de nuestros lectores; de este modo podrán juzgar imparcialmente, comprendiendo toda la magnitud de la injusticia que el arrendatario de este impuesto pretende perpetrar y la enormidad cometida por el Delegado de Hacienda de la provincia, dando la razón al Arrendatario, en contra de los intereses de nuestro pueblo.

El Municipio de Jerez, juzgando acertadamente que el cupo que le propuso la Hacienda por encabezamiento de la contribución de Consumos para el año corriente de 1906, era inaceptable por lo excesivo, no quiso admitirlo.

En virtud de esto, y según manda la ley, la Hacienda procedió á sustabar el odioso impuesto, siendo adjudicado en subasta pública verificada en Cádiz en 1.º de Enero de este año, al señor don Angel Llanos y León, siendo de advertir que en esta ciudad quedó desierta la subasta, lo que hace suponer que, más conocedores los comerciantes de la localidad de la magnitud del cupo con relación á la fuerza contributiva de la ciudad, huyeron del negocio por considerarlo ruinoso.

Dió el Ayuntamiento oportuna posesión al Arrendatario, y como consecuencia de ello, el Delegado de Hacienda de la Provincia nombró una Comisión para practicar en los establecimientos públicos de ventas los correspondientes "aforos" de existencias, aforos que se practicaron desde el 1.º al 12 de Enero último.

El Administrador de Hacienda participó al Ayuntamiento en 1.º de Febrero siguiente, que hecho un resumen general de las actas levantadas y valoradas por especies tarifadas, arrojaban la enorme cantidad de 294.324 pesetas 54 céntimos, expresando que según el artículo 23 del Reglamento de Consumos vigente, se debía abonar dicha cantidad por la Administración saliente á la en trance, es decir, por el Ayuntamiento al Arrendatario.

A esta comunicación contestó la Alcaldía en 23 del citado mes de Febrero, no admitiendo la liquidación referida, por comprenderse en ella, con notoria injusticia, los derechos respectivos á vinos, vinagres, alcoholes, aguardientes y licores, que el Ayuntamiento en modo alguno había percibido, y que en todo caso, deberían satisfacer, si esto se declarase de justicia, los dueños de los establecimientos. Estos derechos, según la liquidación referida, importarían la considerable suma de pesetas 249.332'08 céntimos.

Pero el Administrador de Hacienda volvió á insistir en que el Ayuntamiento debía pagar la totalidad al Arrendatario; ó sea las 294.324'54 pesetas, reconociéndole el derecho de proceder contra los que no tengan abonado el impuesto.

De esta resolución, injusta á todas luces, se alzó el Ayuntamiento.

La Comisión nombrada por la Hacienda practicó los aforos en todos los establecimientos de comestibles que se dedican á la venta de artículos de consumo inmediato, y cuyos derechos ya habían sido satisfechos por sus dueños.

Es justo y natural, pues, que si el Municipio percibió esos derechos y las especies por que se pagaron no fueron consumidas el año pasado de 1905, pague su importe al Arrendatario; pero también la misma Comisión aforó todos los líquidos existentes en otros establecimientos dedicados á la venta de vinos, vinagres, alcoholes, aguardientes y licores, cuyos derechos no tiene co-

brados el Ayuntamiento, pues sólo ha venido percibiendo de los dueños de los establecimientos citados, el impuesto correspondiente á los líquidos consumidos dentro del año, pues teniendo en cuenta la dificultad grandísima para administrar esta clase de establecimientos estando las bodegas, depósitos y fábricas que los surten, enclavadas dentro del casco de la población, el Ayuntamiento, cuando se hizo cargo de la exacción del Impuesto en el ejercicio de 1890-91 adoptó un medio variable de cobranza y celebró con los industriales conciertos por los cuales han abonado los derechos respectivos según el cálculo del consumo anual que se atribuía á cada uno, pero teniendo en cuenta, y así se expresaba en los contratos, de que al comenzar el ejercicio siguiente se consideraban sin derechos pagados los artículos existentes en los establecimientos de que se trata; por tanto, es evidente de toda evidencia que el Ayuntamiento no tiene percibidos los derechos de las mencionadas existencias.

Por consiguiente, el Ayuntamiento propuso en expuesto de 22 de Abril del año actual, que se allanaría á la devolución de los derechos que tiene percibidos, como lo ordena el artículo 19 del Reglamento que dice textualmente "que la Administración que cese abone á la que le suceda las cantidades que haya percibido por derechos y recargos;" de modo que no habiendo nuestro Municipio percibido las cantidades enormes que reclama el Arrendatario, es claro que no tiene que satisfacerlas.

Además ¿con qué derecho va la Administración Municipal á exigir á los industriales que fuesen declarados deudores, esas cantidades?

Esto daría lugar á grandes conflictos de orden público.

Al Ayuntamiento nada deben los industriales que cumplieron sus contratos, y puesto que la Hacienda es la que directamente ha arrendado el Impuesto de Consumos, á ella incumbe ejercitar los procedimientos correspondientes contra los deudores que resulten en descubierta.

La obligación del Municipio debe solo limitarse al reconocimiento y devolución de los derechos que tenía percibidos, y aunque pequemos de prólijos, hemos de repetir que no habiendo el Ayuntamiento percibido el importe de los derechos que corresponden á las existencias de vinos, vinagres, aguardientes y licores, en poder hoy de los expendedores, no está obligado á satisfacerlos, pues nadie puede devolver lo que no ha recibido ó no hay lógica en el mundo.

Y para que no quede la menor duda que no los percibió, he aquí la cláusula 5.ª de los contratos ó convenios que el Municipio celebraba con los interesados:

"El concierto se hace solo por el Consumo y ventas que se realicen dentro del año porque se hace el contrato; así es que si quedasen existencias á la terminación del mismo, se entenderá que no tiene pagados sus derechos y el dueño del establecimiento queda obligado á abonar á la Administración entrante los derechos y recargos de las especies existentes en 1.º de Enero de 1906 á los efectos del Reglamento."

Con lo que hemos escrito no creemos que al más lego de nuestros lectores en achaques administrativos, quede la menor duda del derecho que asiste al Ayuntamiento jerezano para no pagar lo que no debe.

Pues bien, inaudito y extraño es que haya un Arrendatario bastante obcecado para pedir lo que no se le debe y reclamar sin derecho lo que no debe reclamar; pero estos excesos si no los excusa los explica al menos el interés y la codicia aparejados á todo negocio; lo incomprensible es, que haya un funcionario público que dé la razón al

Arrendatario; es decir...rectificamos, es comprensible, todo es comprensible con Administración Pública como la que padecemos, para ignominia del pueblo español.

¿Hasta cuándo se tolerarán tales desafueros?

La semana en la Bolsa.

(De nuestro servicio especial)

Abunda el papel y los cambios bajan. Esta es la nota más saliente del mercado bursátil, acentuada el último día de Septiembre y de la semana con motivo de la liquidación. Hubo síntomas favorables en los primeros días, indicando la desaparición de los temores causados por la actitud de Barcelona y las incertidumbres de París; pero en la sesión del Sábado tomaron nuevo incremento determinando la baja. No dejan de existir fundadas razones para justificar la nerviosidad de los bolsistas.

En la segunda quincena del mes de Octubre se reanudarán las sesiones parlamentarias. Por un lado el peligro de la crisis política que puede surgir cuando menos se tema; por otro los proyectos del actual ministro de Hacienda que se suponen relacionados con la consolidación de las Obligaciones del Tesoro y la liquidación de la cuenta del Banco; son estímulos que despiertan el interés de los especuladores. No se debe olvidar que la cotización ha alcanzado el nivel de mayor altura y sería imprudencia temeraria alentar buenas esperanzas que pueden trocarse en lamentables desastres.

El Interior á fin de mes habiendo oscilado entre 82'10 y 82'20, cierra la liquidación al primero de estos cambios.

El próximo descende quedando en 82'20 después de haber subido hasta 82'50.

El Contado abrió el lunes á 82'10 y se ofrece el sábado á 82, en partida colocándose á 82'60 los títulos pequeños á pesar de la afluencia de vendedores.

El Amortizable dominando la pesadez de la anterior semana se ha cotizado á 100'45 y cierra á 100'40.

Las Obligaciones del Tesoro no han sido objeto de contratación.

El Banco de España llega á 434 y pierde un entero cerrando á 433.

El Hipotecario cotiza sus cédulas á 102'75.

El Hispano-americano gana un punto hasta 147.

Los Tabacos se animan pasando de 394 á 396.

Los Altos Hornos continúan sostenidos en 223.

Las Azucareras poco animadas variando solamente las Obligaciones para cotizarse á 99'75 con pérdida de 25 céntimos.

Los francos acentúan la baja desde 10'80 á 10'40.

Las libras á 27'70.

En París el Exterior español ha reaccionado contra la influencia de la agitación carlista cerrando á 96'70 apesar de las impresiones referentes al tratado de comercio franco-hispano.

JOSE M.º DE ARREALO

Excavaciones en Numancia

La Comisión científica.—Sus trabajos.—Preocupación justificada.—El señor ministro de Instrucción pública.—La Comisión alemana.—Los campamentos romanos.

Soria 28.—La Comisión científica encargada de dirigir las excavaciones en Numancia, se encuentra actualmente en cuadro, por decirlo así; pues ni el Sr. Catalina, ni los Sres. Mérida y Alvarez están ahora en Soria.

Los trabajos, la mayor parte del tiempo se realizan bajo la dirección de

los Sres. Granados y Ramírez, quienes, aunque se imponen un verdadero sacrificio y realizan una labor meritoria, como no pueden desatender sus habituales ocupaciones, es lo cierto que, á pesar del trabajo que se imponen, no pueden evitar que con demasiada frecuencia sea sólo el capataz el que presencie las excavaciones.

No puede ni debe censurarse la ausencia de los individuos de la Comisión, puesto que dichos señores no perciben gratificación ni dietas de ninguna clase, y claro es que en tales condiciones, y teniendo que costearse de su cuenta los gastos de viajes y estancia en Garay, no puede extrañar que su permanencia al frente de las excavaciones no sea constante, como exige la índole de los trabajos que se realizan.

Lo que sí extraña, lo que llama verdaderamente la atención es que aquí, donde tantas dietas y gratificaciones se prodigan á toda clase de funcionarios y por toda clase de servicios, se nombre una Comisión como la de que nos ocupamos, que tiene que realizar una labor trabajosa y molesta, no exenta de cierta responsabilidad moral, y á esa Comisión no se la retribuya, ni aún siquiera se le abonen los gastos de viaje. Esto es anómalo.

Los trabajos de excavación siguen adelantando. Se ha descubierto una gran extensión de la parte Sur de la inmortal ciudad, encontrándose entre las ruinas muchos é interesantes ejemplares de cerámica romana, celtibera y prehistórica; hachas de piedra, proyectiles, objetos de bronce y hierro y restos humanos. Créese, con fundamento, que cuando avancen las excavaciones hacia el centro de la ciudad, los descubrimientos han de ser más interesantes.

—Es objeto de preocupación para la Comisión científica y para cuantos sienten interés por las venerandas ruinas numantinas, cómo han de preservarse éstas de los efectos destructores del tiempo; pues si no se hace algo para conservar lo que ya ahora descubriéndose, se corre el riesgo de que lo que ahora se descubre quede destruido para el año venidero, y sería lamentable que eso ocurriera.

—Se tiene en esta capital noticia de que el señor ministro de Instrucción pública; si sus ocupaciones se lo permiten, vendrá, para visitar los trabajos que se realizan en Numancia, el día 3 del próximo Octubre.

—La Comisión alemana, compuesta de los distinguidos profesores señores Schulten y Hafmann, continúa con éxito sus trabajos en los alrededores del cerro que ocupó Numancia.

Además del campamento romano de Peñarredonda, recientemente descubierto, y prosiguiendo sus investigaciones en el del Castillejo, han encontrado sobre la meseta del cerro que le da nombre, y en una longitud aproximada de 300 metros, los cimientos de la muralla que unía ambos campamentos, perteneciente á la línea de circunvalación para el asedio de Numancia.

Dicha muralla está formada por materiales gruesos, presentando la característica de las construcciones romanas.

Por la misma parte Sur de aquel campamento, y en el borde de la meseta del cerro, han encontrado otra muralla de mayor anchura y resistencia, y cree Mr. Schulten que estaba destinada á la defensa por aquella parte del expresado lugar de operaciones.

—Muy próximo al pueblo de Garay, y cerca del puente sobre el Duero, se ha descubierto otro campamento, idéntico á los anteriores, y actualmente trabajan los alemanes, con resultado satisfactorio, en el descubrimiento del cuarto de los parajes, donde se asentaron los campamentos de Scipión.

Todos estos descubrimientos son muy

interesantes, puesto que los campamentos descubiertos son los primeros que se descubren en el mundo, de la época de la República romana.

LEÓN DEL RÍO.

La Liga antiduelista.

Parece que por iniciativa de la Liga contra el duelo, va á ser presentada próximamente una exposición al Gobierno, pidiendo enérgicas medidas contra la costumbre del desafío, é indicando algunos medios conducentes á este fin.

Avalorará dicha exposición la índole de firmas que la suscriban; pues todas ellas serán de importantes entidades, que demostrarán la opinión unánime de la España intelectual.

En el actual momento tiene en su poder el Sr. Barón de Albi 600 firmas de presidentes de Sociedades y directores de periódicos de todas las principales poblaciones de España que se han adherido á la exposición, esperándose todavía muchas más, lo cual hace creer que dicha exposición constituirá una manifestación de las fuerzas vivas del país.

Se nos dice que de la citada exposición se entregarán copias á los presidentes de las Cámaras.

Pronósticos del tiempo.

Primera quincena de Octubre.

Del 2 al 3 continuarán desenvolviéndose por el Centro y S. E. del Continente las depresiones indicadas, cuya influencia se reflejará en el Mediterráneo y en el Cantábrico, donde el tiempo será variable é inseguro.

El Jueves 4 se aproximarán á nuestra Península elementos perturbadores, procedentes del Atlántico, que ocasionarán algunas lluvias y tormentas desde el O. hasta las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El Viernes 5 se habrán corrido hacia el E. la fuerzas del Atlántico, cuyos núcleos se hallarán en el centro de Francia y en el Mediterráneo. El mal tiempo, que ocupará gran parte de la nación vecina, se propagará á nuestra Península, donde se producirán algunas lluvias y tormentas, particularmente desde el Cantábrico, por el Centro, al Mediterráneo, con vientos de entre S. O. y N. O.

Del 6 al 7 mejorará el estado atmosférico en nuestras regiones, quedando variable y un tanto ventoso de entre S. O. y N. O., con alguna lluvia desde el N. y N. E. al Centro.

El Lunes 8 se modificará la situación meteorológica, porque al apartarse por el S. E. de Europa las depresiones de los días anteriores, avanzará hacia el S. O. y S. de la Península un centro de baja presión, que además de hacer cambiar el viento á los cuadrantes del E., causará algunas nieblas y lluvias en Andalucía y Levante, desde donde se propagarán un poco hasta la región central.

Del 9 al 10 serán más tranquilos, pues solamente se sentirá algún tanto en Andalucía y Levante la influencia de los centros perturbadores que, vagando por el S. O. y por Africa, empezarán á remontarse al Mediterráneo el Miércoles 10.

El Jueves 11 habrá centros de perturbación atmosférica en Argelia y en el S. O. de la Península, que ocasionarán tiempo nebuloso y algunas lluvias y tormentas, especialmente desde el S. y S. E. hasta las regiones centrales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El Viernes 12 será parecido al anterior, con la diferencia de que el mínimo del S. O. se acercará más á las costas de Portugal, empezando á influir en el N. O.

El Sábado 13 llegará al Cantábrico un núcleo de bajas presiones que, con el mínimo que pasará por el Estrecho, producirá lluvias y algunas tormentas, particularmente desde el N. O. y N. al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

Del 14 al 15 las depresiones mencionadas que se hallarán en el mar del Norte y en el Mediterráneo superior, seguirán ocasionando algunos chubascos y tormentas, principalmente desde N. y N. E. hasta la región central, con vientos de entre S. O. y N. O.

SFELJON.

CENTENARIO PATRIÓTICO.

LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Próxima la gloriosa fecha del primer centenario del año 1808, página inmortal en la historia de nuestra independencia, se agita la idea de conmemorar de una manera digna y patriótica la heroica lucha de los españoles contra la invasión francesa.

Con este objeto, que merecerá el aplauso entusiasta y el apoyo incondicional de todos los españoles, se ha dirigido a S. M. el Rey una elocuente exposición, en súplica de que se solemnice el primer centenario de la guerra de la Independencia.

Firman la patriótica exposición el general D. Julio Fuentes, el escultor D. Mariano Benlliure, el académico de la Española y catedrático de la Central D. Ramón Menéndez Pidal, el comandante de Caballería barón de Casa-Davalillo, el diputado á Cortes Sr. Pérez Oliva, el teniente coronel de Artillería, retirado, D. Francisco Cerón, y el comandante de Infantería D. José Ibáñez Marín.

He aquí los términos en que está redactado el documento:

“Señor: Alentados por un sentimiento de afirmación nacional, sano y previsor, los firmantes de esta moción acuden á Vuestra Majestad en demanda del amparo magnánimo que siempre concede, y que necesitamos para solemnizar el primer centenario del acontecimiento con que nuestros padres ingresaron en el siglo XIX: la guerra de la Independencia desde 1808 á 1814.

Por todas las esferas de nuestra sociedad se observan señales notorias del noble deseo que nosotros cristalizamos en esta súplica elevada hasta el Trono.

Pudiera decirse, en verdad, que la España de los comienzos del siglo XX siente con cierto brioso romanticismo, y en el pleno goce de las bienandanzas de la paz, aquel impulso de la exaltación patriótica que virilmente alentó á sus antepasados para sostener la libertad de los hogares y los fueros de la personalidad histórica bajo un estandarte bien amado, y que, con suerte varia, levantaron constantemente sobre sangre, ruina y espanto, desde las márgenes del Ter á las del Miño, por cumbres y por llanuras, de los acantilados bravíos de Vasconia á las playas luminosas de la Bética.

Al pretender solemnizar tan honda y tan general explosión del espíritu público frente á formidable agresión, buscan los que suscriben dos fines igualmente altos y tonificadores; son á saber: mostrar á las nuevas generaciones, con gratitud y con españolismo sereno, é íntimo, la gran comocion que salvó á Europa, subyugada por el Títán; analizar y puntualizar las características de aquella sociedad que se alzó “como un hombre herido en su honor”, y sin medir el poder del genio más portentoso que ha tenido la guerra.

Sin rencores ni apasionamientos contra entidad nacional alguna, y movidos no más que por estímulos de un alentador ideal de afirmación nacional; huyendo, al mismo tiempo, de toda exteriorización liviana y vocinglera, para caer de lleno en obras que beneficien y aceren la vida y el espíritu del país, es para lo que acuden.

A V. M., por si les conceda su eficaz y soberana ayuda moral y material al objeto de celebrar el primer centenario de la guerra de la Independencia en términos que fijen su esencia social, económica, industrial, guerrera, psíquica é intelectual, mediante estímulos que activen la investigación, desentorvando la mentalidad, asociando, al par, jornadas y hechos memorables de la épica lucha á manifestaciones de prosperidad y á progresos evidentes de la vida actual.

De esta suerte consideran que se puede rendir el mejor y más pródigo homenaje á la generación que puso los cimientos de la España contemporánea, los que se ponen á los Reales pies de V. M.

Madrid 31 de Agosto de 1906.

CONCURSO AEROSTÁTICO

Diez y seis globos se disputan la copa Gordon-Bennett.

París 30.

En el Jardín de las Tullerías se ha verificado hoy, por primera vez la prueba aerostática de la copa Gordon-Bennett.

La entrada á la pista es á beneficio de las víctimas del deber.

El Jardín habíase convertido en inmenso Parque aerostático admirablemente organizado por el Aéreo-Club de Francia.

La terraza de L'Eranjeria servía de tribuna oficial, donde la Junta directiva del A. C. F. ha recibido al ministro de Negocios Extranjeros y otros invitados de significación.

El carácter internacional de la carrera, el número de globos inscritos, que son 16, y la fama de los aeronautas que los pilotan, despiertan interés inmenso.

El premio consiste en un magnífico objeto de arte, la copa regalada por Gordon-Bennett y 12.000 francos en metálico.

Se adjudicará al que, á vuelo de pájaro, recorra la distancia más larga. Pero si el viento empuja hacia el mar, entonces se dará el premio al que, sin hacer escala, permanezca más tiempo en el agua.

Ciento cincuenta soldados de Ingenieros, ayudan á las maniobras.

A las cuatro y media se dará la señal de salida al primer globo. Los demás seguirán á corto intervalo.

Los nombres de los globos y de los pilotos son los siguientes:

- 1.º, Elfe Alfred, Vonwiller (italiano); 2.º, Germania, Hugo Von Albeon (alemán); 3.º, Walhalla, Conde de la Vanix (francés); 4.º, Ay, ay, ay, Teniente Herrera (español); 5.º, Britania, Ch. St. Bolle (inglés); 6.º, Les deux Ameriques, Santos Dumont (americano); 7.º, Vjónki, Van den Driesche (belga); 8.º, Schawen, Pog-Sherle (inglés); 9.º, Foehen, conde Castillon de H. Victor (francés); 10, Norte, E. S. de Salamanca (español); 11, City of London, F. Ueoges Butler (inglés); 12, United Estates, F. B. Salum (americano); 13, Pommerum, barón Von Hswaid (alemán); 14, France, Jacques Balsan (francés); 15, Montaner, Kindelán (español); 16, Septus, profesor Hamtington (inglés).

Preparativos para la ascensión.

París 30.—A las seis de la mañana comenzaron los preparativos de los aeronautas. La animación, extraordinaria. Tiempo, espléndido. Viento, muy poco, sopla hacia el Canal de la Mancha.

La fiesta.

A las seis y media de la tarde terminó la fiesta.

Los globos fueron impelidos al Noroeste por un viento suave, con velocidad de 11 metros por segundo.

Unas 500.000 personas han presenciado la partida de los aerostatos.

Asistió el elemento oficial y el Cuerpo diplomático.

El coronel Echagüe, agregado á la Embajada española, acompañó al señor Kindelan en su globo.

Las ascensiones comenzaron á las cuatro.

La ascensión de cada globo era saludada con aplausos y vivas.

Ha resultado una fiesta hermosísima.

Gacetas.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 2 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes: Temperatura máxima (29.00), Idem mínima (12.50), Idem media (20.75), Máxima al sol (34.40), Radiación solar (0.80), Radiación terrestre (2.50), Tensión del vapor de agua (14.10), Estado higrométrico del aire (63.55), Presión barométrica media á cero grados (760.61), Evaporación en milímetros (5.80), Lluvia en m. m. (00.00), Viento reinante.—Dirección (N. E.), Velocidad kms. (107).

Guía económica de Jerez para 1907

Año II.º

Se súplica á las personas que deseen rectificar sus domicilios ó anunciarse en esta Guía, se dirijan á D. Carlos Campoy, Higuera 5.

Consulta Médico-Quirúrgica

en general,

por el Dr. D. Germán Sorni,

y tratamiento especial, con arreglo á los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sífilíticas. HORAS: de 12 á 2 de la tarde y de 7 á 8 de la noche. Visita á domicilio, á todas horas.—Caballeros núm. 2, junto á la plaza del Arenal.

Ayer reunió el señor Alcalde

en el salón bajo del Consistorio, á todos los vendedores del Mercado de Abastos, á quienes les leyó las circulares del ministerio de Gracia y Justicia y Fiscal del Tribunal Supremo, referente á las penas en que incurren los que adulteran las substancias alimenticias, haciéndoles presente que en cumplimiento de la misma, será inexorable con todo el que falte á ella, entregándolo á los Tribunales para el debido correctivo.

Esperamos que así lo haga el señor Alcalde, pues los intereses del público y principalmente la salud, son siempre mucho más respetables, que las utilidades ilícitas que persiguen los comerciantes sin conciencia que abusan de la ignorancia de los compradores del Mercado Central de Abastos.

También debía tenerse rigor con los criados que no quieren prestarse á la comprobación ó repeso. Verdaderamente, en esta tarea debieran ayudar los amos, que prestarían un gran bien á sus propios intereses y al bien público, si pesaran en sus casas las compras de sus criados, obligándolos á que por costumbre y diariamente hagan repesar las mercancías.

Nosotros por nuestra parte, estamos siempre dispuestos á publicar cuantos datos fidedignos se nos den, como así mismo los nombres de los defraudadores, para que el público se abstenga de comprarles.

Mañana vendrán de Cádiz los primeros tenientes de los Regimientos de Alava y Pavia, Sres. Revilla y Barba, con objeto de preparar los sitios donde han de instalarse las guardias de prevención sus respectivos regimientos á la llegada á esta ciudad, así como los ranchos que ha de comer la tropa.

Deslinde.—Ayer terminaron las operaciones de deslinde de la cañada de Bornos y Mesas de Santiago, una de las más importantes que cruza nuestro término.

Hoy se empieza á pagar las mensualidades atrasadas á los empleados municipales, y se continuarán en los días sucesivos abonándoseles sus haberes á todos.

Los de Secretaría cobrarán hoy el mes de Agosto del año anterior.

Desde Ronda ha marchado á Córdoba, la distinguida Srta. D.ª Isabel García Angulo, viuda de Santolalla, acompañada de sus hijos.

Devolución de fianza.—El Juzgado de 1.ª instancia Decano de Jerez, publica edicto dando plazo de 3 años para los que tengan que formular reclamaciones sobre la fianza que impuso D. Feliciano López y López, Registrador de la propiedad de aquel partido en el año de 1869, y cuya devolución de fianza se ha solicitado.

Han regresado de Sanlúcar de Barrameda, nuestros distinguidos convecinos los Condes de Villafuente Bermeja, con sus hijos.

El menor de éstos se encuentra bastante mejorado de la grave dolencia que le aqueja hace ya bastantes días.

Celebraremos el restablecimiento del enfermo.

Comisión.—Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde Sr. García Pérez, estuvo anoche reunida la Comisión Municipal de Hacienda.

El Consejo del Banco de España ha ordenado á las sucursales, que restrinjan la entrega para pagos de los billetes del busto de Quevedo, correspondientes á la emisión falsificada y que aumenten las entregas en plata.

Además se han adoptado otras medidas radicales que se conocerán oportunamente.

Otro premio.—En el concurso hípico celebrado en Valladolid, ha ganado otro importante premio el primer teniente del Regimiento de Alfonso XII, D. Mauro Fernández Tejado.

Consiste el premio en una magnífica copa de plata, regalo de S. A. la Infanta Doña Isabel.

Felicitemos al Sr. Fernández Tejado por los brillantes triunfos que viene alcanzando en cuantos concursos hípicos viene tomando parte.

Boda.—El próximo día 12 se celebrará en Puerto Real la boda de la distinguida Srta. Casimira Rueda y Barea, con el propietario D. Federico A. Ojeda.

Retiro.—Le ha sido concedido el retiro al sargento de la Guardia Civil, comandante de este puesto, D. Eusebio Romero Ruiz.

Redenciones á metálico.—Recibióse telegrama en la Delegación de Hacienda de Cádiz, para que se admitan redenciones á metálico á los reclutas de 1905 hasta el 30 del mes próximo de Noviembre.

Se encuentra restablecido de la pertinaz dolencia que le aquejaba, el ex-

alcalde de Puerto Real, D. Alfredo Pérez Barnecha.

Como anunciamos, llegó en el expreso de ayer el Presidente de la Asociación de Médicos Titulares de España, don Augusto Almaraz, acompañándole desde Sevilla D. Joaquín Echavarrí, Delegado de la provincia de Badajoz; D. Guillermo Martínez, de la de Huelva; D. Simón Serrano, de la de Córdoba; D. Juan Lamadrid, de la de Cádiz, y D. Bernardino Ramírez, representante del partido de Olivenza.

En la estación esperaban la mayor parte de los titulares asociados de este partido, trasladándose seguidamente al Hotel Los Cisnes, en donde fueron obsequiados con un almuerzo, sentándose á la mesa, además de los mencionados, los titulares de ésta señores D. Cayetano María Pérez, D. Fermín Aranda, D. Fernando Montenegro, D. Federico Sierra, D. Juan Blanco, D. Antonio y D. José Fernández, D. Juan J. del Junco, D. José Solís y D. José Molle.

Después pasaron á visitar las hermosas bodegas de los Sres. González Byass y Domecq, siendo atendidos con la esquisita galantería que les caracteriza.

En el expreso regresaron á Sevilla, sintiendo no disponer de más tiempo para ver detenidamente esta hermosa ciudad.

Palomas mensajeras.—Del palomar de Cádiz irá á las próximas maniobras una jaula y 40 ó 50 palomas, á cargo de un palomero.

En Inglaterra se han presentado con gran intensidad las primeras nieblas, paralizándose por dicha causa el movimiento de los buques de guerra. Considéranse estas nieblas prematuras, precursoras de un invierno crudísimo.

Ha sido destinado al regimiento Lanceros de la Reina, el capitán de caballería D. Juan Ramírez de Dampierre, de guarnición en ésta.

Síndicos y Clasificadores.—Hoy deberán concurrir á la Administración Especial de Hacienda de esta ciudad, los comerciantes que á continuación se expresan, para proceder á la elección de Síndicos y Clasificadores:

A las doce: Tejidos de seda, lana, etc.; tarifa 1.ª, clase 4.ª bis.

A las doce y treinta: Mercería y paquería; tarifa 1.ª, clase 8.ª, núm. 7.

A las trece: Ultramarinos; tarifa 1.ª, clase 8.ª, número 10.

A las trece y treinta: Comestibles; tarifa 1.ª, clase 9.ª, número 15.

A las catorce: Cafés en el que el precio de la taza no exceda de 20 céntimos, tarifa 1.ª, clase 9.ª, núm. 16.

Diestros.—Acompañado de su cuadrilla ha llegado á Cádiz, el matador de novillos Manuel Pérez, Vito.

Hoy saldrán para Canarias y de allí marcharán á América.

Presentación.—Dice el “Diario de Cádiz”:

“Hoy se presentó al Sr. Marqués de Chinchilla el primer teniente de Caballería de Alfonso XII D. Ignacio Ibarreta, el cual estará á sus órdenes durante los días que duren las maniobras.

Dicho oficial ha sido portador de planos é itinerarios que ha de llevar la brigada de infantería de esta guarnición.”

Para cumplir quince plazas en el cuerpo Jurídico Militar, se anuncia la correspondiente convocatoria.

Las oposiciones se verificarán en el próximo mes de Febrero.

El Sábado regresa á Madrid, después de haber pasado larga temporada en el Puerto de Santa María, el exmatador de toros D. Luis Mazzantini.

Cambios.—La “Gaceta” publica una Real Orden declarando que el tipo medio del cambio de los francos durante el pasado mes de Septiembre, ha sido el de 11'03 por 100.

Viajeros.—Regresó ayer de Sevilla, acompañado de sus bellas hijas, nuestro estimado convecino D. Manuel Fernández y Martínez.

—De Córdoba y Sevilla, regresaron don José Domecq Villavicencio, D. Enrique Rivero y D. José Caballero.

Tren militar.—El que ha de traer á Jerez á los regimientos de Pavia y Alava, saldrá de Cádiz el día 5 á la una de la tarde.

Comunican de Roma que la Liga italiana contra el duelo ha constituido un Jurado encargado del arreglo pacífico de todas las cuestiones de honor.

S. M. ha firmado un decreto ascendiendo á ingeniero de primera clase del Cuerpo de Montes, á D. Aurelio Díaz Rocafull, jefe de esta provincia.

El Fiscal de la Audiencia de Madrid, ha presentado ya su escrito de calificación en la causa que se sigue con motivo del atentado anarquista contra los Reyes, el día 31 de Mayo último.

El representante de la Ley considera como cómplice de Morral á Ferrer, y pide se le condene á diez y seis años de presidio.

A Nakens y demás procesados los considera el Fiscal como encubridores y pide para ellos nueve años de prisión.

Teatro Eslava.—Sigue el público favoreciendo al coliseo de la calle Gon-

zález Pefia, asistiendo constantemente á aplaudir el trabajo de los celebrados artistas hermanos Palacios.

Tan pronto se restablezca la circulación de trenes en la línea de Málaga, vendrá á ésta el Dr. Muriente, contratado por la empresa para dar algunas funciones.

Nuevo curso.—Ayer, la juventud alegre y bulliciosa invadió de nuevo las aulas del Colegio de San Juan Bautista. Reanudáronse los cursos que han de ser fecundos y dignos de los pasados, por la animación que demuestran los escolares, ya repuestos de las fatigas del pasado año.

A la entrada tan numerosa como en años anteriores, siguió la Misa, piadosa práctica que manifiesta á los alumnos la intervención eminente que la religión ha de tener en sus tareas si han de ser fructíferas para ellos mismos, para sus familias y para la patria. En una plática familiar y persuasiva expusoles el P. Director la conducta que han de observar si quieren vivir en paz con Dios, con sus familias y con sus profesoras, conducta que se refiere al conjunto de su vida, pues su estancia en un colegio cristiano y religioso, no tiene por único fin la conquista de los laureles académicos, sino que además de estos triunfos científicos y literarios persiguen el complemento de toda educación digna de este nombre: la formación moral y religiosa.

Luego dieron principio las clases. Dios quiera que este nuevo curso escolar se vea coronado con el mismo lisonjero éxito que en los pasados años.

La dirección agradece á los padres de familia la confianza que han demostrado, tanto más de alabar cuanto que personas poco adictas al Colegio parecían complacerse en sembrar recelos.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Cuatro individuos por promover escándalo.

Uno por disparar un arma de fuego.

Dos reclamados por la autoridad judicial.

Aumento de sueldo.—Los agentes de vigilancia de esta provincia, elevan instancia á la Superioridad, suplicando se les aumente el sueldo que hoy perciben.

Fotógrafos.—Se acaba de recibir completo surtido de las placas Jougla y Lumière, en la gran Droguería Central, Santa María 25, único depósito en esta región.

Expres.—El próximo día 15 de Octubre, quedarán suprimidos los expres entre Sanlúcar y el Puerto, quedando la marcha de trenes ordinarios.

Infanta.—Ha llegado á Madrid S. A. la Infanta D.ª Eulalia, con su hijo D. Alfonso, que va á ingresar en la Academia de Toledo.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

Anuncian de Milán que ha fallecido el profesor Roscati, de Bolonia, una de las grandes eminencias científicas de Italia. El difunto profesor lega un millón de liras para la fundación en Bolonia de un manicomio para los pobres.

Comunican de la Habana que la conocida casa bancaria Bridat Monteros y compañía ha suspendido sus pagos, dejando un pasivo de unos cuatro millones de pesetas. Gran número de casas peninsulares han sido alcanzadas por este Krac.

“El Arte del Teatro”.—El éxito de El Arte del Teatro va en aumento de día en día, y se explica el rápido auge de la hermosa publicación, porque además de sus excelentes condiciones de lujo, de sus magníficos grabados en colores y en negro y de la estampación primorosa, que la coloca á la altura de las mejores del extranjero, no solamente publica cuanto de interés ofrece la vida teatral madrileña, sino que consagra la debida atención al teatro en provincias, en América y en el extranjero, siendo, por lo tanto, tan útil y curiosa para el público como para los profesionales.

En el último número, que es un alarde de elegancia y buen gusto, publica una amplia é interesantísima información del Teatro catalán, con escenas de las principales obras, retratos de dramaturgos, compositores, actrices y actores que sostienen el esplendor de aquel Teatro, y un precioso retrato en colores y caricatura de Santiago Rusiñol. Publica, además, Figuras del Teatro: el primer actor del Cómico Miguel Miró; Espectáculos diversos: el artista valenciano Francisco Sanz; Gente joven: Luis Llana, y otros interesantes asuntos.

El número es bellísimo y debe ser adquirido por toda persona de buen gusto.

Noticias de Sevilla:

Ha llegado á Sevilla el señor marqués de Grijalba, acompañado de su distinguida familia.

Dichoso país.—En Servia se acaba de promulgar una disposición por la cual se castiga con una multa á todo el que dice en público 11 de Junio.

Sabido es que un 11 de Junio fueron asesinados los Reyes Alejandro y Draga. Delicioso país es el de Servia.

Con el Kaiser-Bórax química- mente puro se ofrece a las señoras encargadas del gobierno de la casa un producto de importancia y aplicación ilimitadas. Conocido es en muchas familias el empleo del bórax en el lavado y planchado, pero en cambio se desconocen casi en absoluto los muchos usos que tiene el Kaiser-Bórax, que es una preparación pura y refinada del bórax común, como artículo de tocador, como medicamento y como desinfectante. El Kaiser-Bórax ó Bórax-Imperial, preparado químicamente puro y libre de toda clase de adiciones y productos extraños, es un polvo inodoro y de color blanco reluciente que se expende en cartones rojos a los precios de 25 céntimos, 50 céntimos y 1 peseta. Como ventajas tiene este producto por un lado su extrema baratura y por otro la suma sencillez de su empleo y su eminente eficacia. Los lavados diarios con Kaiser-Bórax poseen suave y lozana la piel, fortalecen la musculatura del rostro é impiden y retardan la formación de arrugas. Como medio higiénico y curativo sirve el Kaiser Bórax para cicatrizar las heridas, para resolver ligeras irritaciones de la garganta y de los ojos, para conservar en buen estado la boca y la dentadura y, finalmente, para la desinfección en general. Su uso como medio de limpieza en el gobierno de la casa es ilimitado. No ataca en lo más mínimo los tejidos de color ni la ropa blanca. Ningún otro producto le iguala para limpiar espejos, vidrieras, suelos, objetos de cristal, de porcelana, de plata y otros metales y para quitar las manchas de las alfombras, tapices, muebles y cualesquiera otros objetos de guardarropa.

El consumidor de este artículo rehuse siempre el bórax que se vende á granel y que las más de las veces es un producto impuro y de calidad inferior, y exija en todas partes Kaiser-Bórax que sólo se expende en cartones rojos (de 25, 50 céntimos y 1 peseta) que contienen además las instrucciones necesarias para el uso.

Buena posada.—La posada más grande que existe en el mundo está en la Meca (Arabia) para los peregrinos que allí acuden anualmente.

Caben en ella 6.000 personas. A su lado claro está, que nuestra posada del Peine es una pobre casa.

Agentes con aparatos.—En la policía de Viena se ha introducido una curiosa innovación.

Los agentes van provistos de aparatos telefónicos, con los cuales pueden comunicar con el comisario central.

Exito seguro.—Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas, y disenterías en niños y adultos, se curan con el Elíxir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Abonos Químicos.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publica en cuarta plana la importante Sociedad Anónima Cros, de Barcelona, que desde hace años viene dedicándose a primeras materias para abonos.

Herniados (Quebrados).—Vuestra curación la obtendréis con el Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético) del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo-50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer:

Ganado vacuno, 17, con peso de 2122 0/0 Lanar 7, con peso de 121 900. De cerda, 13, con peso de 1.293 kilos. De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'80.—De 2.ª ídem 1'50.—Carnero, el kilo, 1'40.

Arrendamiento.

Se desea tomar en sitio céntrico, una casa ó local grande, para un establecimiento.

En la plaza de Escribanos, número 2, (Aduanilla), darán razón.

Anuncios de interés

LEÑA

Se vende chamiza de pino, por cargas, en el pinar de "La Parra", á 5 reales quintal. También se vende leña de pino á 5 reales quintal en el Pinar y 6 reales á domicilio. En las bodegas de "Pedro Domecq" darán razón.

Pérdida.

La de una petaca con iniciales y un rosario dentro engarzado en plata con medalla del mismo metal, que se extravió en la noche del Domingo desde la iglesia del Carmen á la de Santo Domingo por la plaza de Plateros, calle Alvar López, plaza de Eguilaz y calle Larga.

A la persona que lo entregue en esta redacción se le gratificará.

Primer Depósito de Caballos Sementales

Debiendo procederse á la venta en pública y oral licitación, por pujas á la llana, de seis caballos de desecho, de este establecimiento, se convoca á las personas que gusten interesarse en la citada subasta que tendrá lugar el Viernes 5 de Octubre próximo, á las nueve de la mañana, en los portales del Cuartel de la Plaza del Arenal, de esta ciudad.

Jerez 25 de Septiembre de 1906.—El Comandante Mayor, Gabriel Moreno.

SE ARRIENDA

Una haza de tierra de cuatro aranzadas, pago de la Serrana.

Una huerta camino de Lebrija, lindante á las tapias del Hospicio, con salida al arrieffe de capuchinos, toda ó parte.

Un piso de casa Cuesta de Castellanos, 7. Un piso de casa sin número calle de la Estrella.

Una accesoria, Juana de Dios Lacoste, en esquina.

Dos partidos entresuelos y dos pequeñas bodegas en dicha calle núm. 20. Calle Sevilla, 22, darán razón.

Se arrienda una dehesa pa-

ra su roturación en cinco años.—En la Administración de este periódico informarán.

Se arrienda un partido

de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construido á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquila una accesoria en la plaza de Plateros núm. 15.—Darán razón, Honda, 3.

SE VENDEN

eucaliptus, casuarinas, almendros, rosales, palmeras, helechos y toda clase de plantas uel Recreo del Agrimensur.

Muy barato.

ALMONEDA.—Con objeto de desocupar varios locales donde se encuentran efectos de construcción, se venden á precios reducidísimos puertas, cancelas, rejas, mármoles, piedra para obras, etc. etc.

Al final del corralón de Santo Domingo, entrada por la plaza de Aladro (gran puerta de hierro) pregúntese por Isidoro, á quien podrá entregarse el importe de lo comprado.

Los números en color grana sobre los objetos, indican su precio en pesetas.

Se arrienda

Partido de casa independiente y comodísimo en la calle Rosario núm. 6.

MONTECORTE EL ALTO

Para tratar su arriendo, escribir á Madrid, Alcalá 33 y 35, á D. Manuel M. de Martín Barbadillo.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Habiendo transcurrido con exceso el plazo concedido para el pago del arbitrio sobre alcantarillado y réditos de censos, se hace saber á los morosos que de no solventar sus descubiertos antes del día diez del actual, se procederá contra ellos por la vía de apremios.

Jerez 1.º de Octubre de 1906.—Julio González Hontoria.

Asociación Jerezana de la Caridad.

TESORERIA. Estado de Gastos é Ingresos del mes de Agosto de 1906:

INGRESOS		Pesetas.
Existencia en caja en 31 de Julio:		
En efectivo	1.428'87	
En recibos pendientes de cobro	395	1.818'87
Suscripción del Excmo. Ayuntamiento del mes de Agosto.	987'80	
Id. de particulares.	2.262'50	
Donativo del Conde de Osborne	25	5.093'67
GASTOS		
Satisfecho por socorros	2.776	
Id. al Asilo de San José por los meses de Enero y Febrero de 1906, por 20 pobres acogidos	500	
Importe líquido satisfecho en este mes por cuenta de la Verbena verificada el mes anterior á beneficio de la Asociación	104'75	
Gastos de Administración: Sueldo de la dependencia y mandadero	190	
3 por 100 de recandación sobre 2.275 pesetas realizada en el mes de Julio	68'25	
Existencia en caja en esta fecha:		
En efectivo	736'67	
En recibos pendientes.	718	1.454'69
5.093'67		

FERNANDO TEJERA
Fábrica de Mosaicos Hidráulicos
Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
CALLE ASILO NUMERO 6.
Azulejos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas —Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Lento y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

Mucho nos gastamos
y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay muchos que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. ¿Pero de donde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del extranjero) al contado?
En Alemania confían á los españoles
Una casa servidora suscrita al pie le sirve á precios originales de fábrica bajo toda discreción y pagadero á plazos que Vd. indicará, puestos en su casa sin que tenga Vd. gasto alguno.
Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jermelos y millares de artículos más.
Escriba Vd. a la
Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer
Berlín S. W. 48, Friedrichstrasse 27
mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Vd. el catálogo grande con dibujos y precios.

Se han repartido en dicho mes:

En metálico	333'15
En bonos de cocinas	2.431'80
Total	2.764'45

Jerez 31 de Agosto de 1906.—Conformes: El Contador, L. de Larragán.—El Tesorero, R. Garcia.



JUBILEO.—San Francisco. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Cándido y Cps. mrs. MAÑANA.—S. Francisco de Asís, fr.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

Juicios de la prensa inglesa.

Madrid 2 de Octubre de 1906, á las 6.

Los periódicos de Londres son de opinión que era inevitable la ocupación de Cuba por los norteamericanos y aprueba la actitud adoptada por los Estados Unidos, considerando inminente la anexión de la isla.

The Times no cree que dicha anexión llegue á efectuarse.

Riña y homicidio.

Dicen de Murcia, que durante la madrugada última, en término de San Benito, varios jóvenes promovieron una reyerta á la salida de un ventorrillo, resultando muerto de un tiro en un ojo el vecino Jcsé Costa.

Regalo de un album al Rey de Portugal.

Comunican de Lisboa, que S. M. el Rey D. Carlos de Portugal, ha recibido en audiencia particular á la comisión de jefes y oficiales del regimiento de Castilla, llegados de Badajoz, con objeto de entregarle un álbum, que dicho regimiento dedica á su coronel honorario el monarca de Portugal.

Los comisionados fueron invitados por SS. MM. á un banquete oficial.

Los jefes y oficiales muestranse agradecidísimos á las atenciones de que han sido objeto por parte de las Reales personas y de otras importantes personalidades.

Vapores de viaje.

Madrid 2, á las 6'30. Ha salido de Puerto Rico, con

dirección á la Habana, el vapor de la Compañía Trasatlántica Monserrát.

Con rumbo á Nueva York ha salido de la Habana el vapor Manuel Calvo, de dicha compañía.

El vapor Alicante de la misma compañía, ha salido de Port-Said con dirección á Génova.

Noticias de Cuba.

En la Habana, el cuerpo diplomático se ha despedido del señor Estrada Palma.

Soldados americanos en número de 450 han desembarcado, marchando á Cienfuegos.

Nueva pastoral del obispo de Tuy.

Madrid 2 de Octubre de 1906, á las 10'25. El obispo de Tuy ha publicado una nueva pastoral recrudesciendo los ataques.

En ella manifiesta que cree intolerable que la religión sirva de cabeza de turco para los manejos de los políticos.

Dice que éstos tienen medios de encumbrarse sin perturbar las conciencias de los católicos.

Termina la pastoral, asegurando que es justificadísima la actitud del lenguaje que emplea.

Prórroga del "modus vivendi" con Francia.

Se ha recibido una nota prorrogando hasta el día 2 de Noviembre el modus vivendi con Francia.

Indulto.

Madrid 2, á las 12. Dicese que con motivo del santo de la Reina, se concederá un amplio indulto de penas leves.

Viaje á España.

Comunican de París que ha marchado á España el Ministro de Agricultura del Gabinete francés.

Compra de carbón.

La Gaceta de hoy publica una disposición por la cual se autoriza para proveer de carbón al Arsenal de la Carraca.

Lo que dice Romanones.

Madrid 2, á las 12'30. El Ministro de Gracia y Justicia ha dicho que en breve vendrá á Madrid un nuevo Nuncio de Su Santidad.

Con relación á la segunda Pastoral publicada por el Obispo de Tuy, asegura que cumplirá con su deber.

A la Granja.

Madrid 2, á las 14'45. Los Ministros Sres. Alvarado y Navarro Reverter han salido con dirección á la Granja.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 2, á las 16'15.

Valores públicos.	Día 1.	Día 2.
4 por 100 interior al contado	81'30	81'35
Id. fin de mes corriente firme.	81'60	81'60
5 por 100 Amortizable. Mercado firme.	100'55	100'70
Acciones del Banco Hipotecario	000'00	000'00
Cédulas al 4 por 100	102'75	000'00
Idem al 5 por 100	00'00	000'00
Acciones del Banco de España	434'50	433'50
Compañía Arrendataria de Tabacos.	394'50	000'00
Operaciones de préstamos y de crédito al 4 1/2 por 100:		
Cambio extranjero.		
París á la vista	11'30	10'10
Londres á la vista	27'76	27'70

Choque de un automóvil.— Ministros heridos.

Madrid 2 de Octubre de 1906, á las 18.

Cerca de la Granja, chocó el automóvil que llevaba al ministro de Marina Sr. Alvarado y al de Hacienda Sr. Navarro Reverter, cayendo por un terraplén y siendo lanzados fuera el chauffeur y un ayudante del Sr. Alvarado.

Este y el Sr. Navarro Reverter quedaron bajo el coche, heridos.

Esta noticia ha causado profundo disgusto en todos los círculos.

Consejo aplazado.

Madrid 2, á las 19.

Comunican de la Granja que ha sido aplazado el Consejo de Ministros.

Este no se celebrará hasta el Jueves con objeto de que se repongán los Ministros Alvarado y Navarro Reverter de las lesiones que han sufrido en el choque del automóvil.

Cacería.

Mañana tendrá lugar una cacería en Riofrio.

Asistirá á ella la oficialidad del batallón de Cazadores.

Estado de los heridos.

Madrid 2, á las 20.

Dicen de Segovia que el ayudante del Sr. Alvarado y el chauffeur que conducía el automóvil se encuentran graves. Estos quedaron en Otero.

Los ministros después de curados siguieron el viaje en el tren. La herida del Ministro de Marina ha sido en la cabeza.

La Infanta.

Ha llegado á la Granja la Infanta Eulalia.

De San Ildefonso.

Madrid 2, á las 22'30. Las últimas noticias recibidas de la Granja dicen que los ministros Alvarado y Navarro Reverter se hallan mejorados.

D. Alfonso invitólos á almorzar en Palacio.

Dieron cuenta los Ministros al Rey del estado en que se hallan los próximos presupuestos.

Los expedientes que presentaron á la firma del Rey carecían de interés.

A las 3 y 45 marcharon en automóvil á Segovia, para tomar el rápido con dirección á esta corte.

También marchó la Infanta Eulalia.

Las heridas sufridas por el ayudante del Ministro de Marina y el chauffeur son de gravedad.

TEATRO ESLAVA

Grandes secciones cinematográficas por el Sr. Llorens, y reaparición de los hermanos Palacios con sus bailes nacionales. Empezando la primera sección á las siete y media. Precios por sección.—Butacas, 0'40. Delanteros, 0'25. Gradas, 0'15.

Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades DE DOMINGUEZ Y C. A

PRECIO FIJO

Cádiz, Plaza de Mendizábal núm. 2, Cádiz.

Completo el surtido de artículos para la próxima estación de Invierno, tiene esta casa el gusto de participárselo a su clientela...

Lanería gran moda en todos precios, sobresaliendo Cortes de Vestidos, Corte Sastre y bordados.

Boas y cuellos de piel y plumas, surtidos en todas clases y colores.

Extensas colecciones en Alfombras de Abacá, Moqueta y Terciopelos.

Hules para mesa y suelo.

Magnífico surtido en géneros para Caballeros.

Nuestro antiguo representante D. ANGEL SÁNCHEZ PALACIOS se hospeda en El Betis, Larga 13, donde recibe los avisos.

ABONOS QUÍMICOS

SUPERFOSFATOS NITRATOS SULFATO AMÓNICO SALES DE POTASA, ETC., ETC.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.—BARCELONA.

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción a la revista LOS ABONOS QUÍMICOS, son servicios gratuitos.

Dirigirse a

DON JUAN GAVILÁN

Jovellanos, 5, principal, Madrid

Director de las Oficinas Técnicas.

Pidáanse precios y noticias mercantiles al representante en ésta

D. M. PICARDO, CHANCILLERÍA 5.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 23 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 11 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

El Guadalete.

Periódico político, literario y de interés general.

Fundado en 6 de Abril de 1852, por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nueva.

Estadario es uno de los más antiguos de Andalucía, ocupando el sexto lugar entre todos los periódicos que se publican actualmente en España.

Director: D. Javier Piñero y Fernández-Caballero.

Administrador: D. Bernardo Testón y Ortega.

Anuncios, reclamos y propaganda mercantil.

Plaza de Eguilaz 4, Jerez de la Frontera.

Corresponsales en el extranjero

DE ESTE PERIÓDICO

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria-Hungria: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

LA NEW-YORK

COMPANIA INTERNACIONAL

DE SEGUROS DE VIDA

COMPLETAMENTE MUTUA

Activo comprobado oficialmente en 31 de Diciembre de 1905, después de constituirse las reservas suficientes para hacer frente a todas las eventualidades posibles

Franco 2.274.018.389-75.

La más antigua e importante del mundo. (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Franco 42, duplicado.

IMPRENTA

DE El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando a cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUÍLAZ, Núm. 4 Jerez de la Frontera.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS.

ALMONEDA. --- Se venden muebles casi nuevos, vajilla, cristal, cuadros, etc., a precios muy arreglados, en la calle Escuela núm. 20, de 4 a 7 de la tarde

LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esas que las pide.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 2. Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 74.

Id., id., con bonos ó con vales solamente 121.

Total de bonos repartidos para comer en asilos, 770.

Socorros provisionales, 0. Transeúntes socorridos, 0. Kilogramos de pan repartidos en extraorinarario, 00

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00. Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0. Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.

Total de individuos socorridos, 591.

AUTOMOVILES MOTOBLOC

Coches fuertes y resistentes, apropiados para nuestras carreteras, de 10 a 35 caballos y dos y cuatro cilindros. Precios sin competencia. Varios modelos, desde 5.850 francos en adelante.

Agente exclusivo para la provincia de Cádiz, Javier Piñero, Franco, 42, duplicado.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz 4.

FERROCARRILES

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sultocar de Barrameda

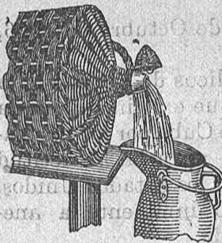
Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Destino. Includes routes to Sevilla, S. B. S., Dos Hermanas, Utrera, Alcantarillas, Las Cabezas, Lebrija, El Cuervo, Jerez (legada), El Portal, P. Sta. María, Puerto Real, San Fernando, S. Agueda, and Cádiz.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Destino. Includes routes to Jerez, Alcañilla, Las Tablas, Sanlúcar, and Bonanza.

Table with columns for ESTACIONES, Hora, and Destino. Includes routes to Puerto Santa María, Rota, La Ballena, Chipiona, La Jara, and Sanlúcar.

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero a las 4.15, llegando a las 6. Regresa a las 19.30, y llega a la estación de Jerez a las 21.30.

¡ ANTES! ¡ NOVEDAD! ¡ AHORA!



SACA-LÍQUIDO "PERFECTO"

Patente n.º 221,044

Utilísimo para Bombas, Garrafones, Damajuanas, etc. Evita derrames y pérdidas del líquido. Indispensable a Drogueros, Farmacéuticos, Tintoreros, Destilerías, Fábricas de productos químicos, de azúcar, etc., etc.



Depósito en España: MAGIC WEAVER—Paseo de Gracia, 97; Barcelona.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 3. 11:00 de la mañana, 12:15 de la mañana, 2:45 de la tarde, 4:00 de la tarde, 0:00 de la idem, 0:00 de la idem.

Día 29. 11:15 de la mañana, 12:30 de la mañana, 2:45 de la idem, 4:00 de la tarde, 0:00 de la tarde, 0:00 de la idem.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga a flete, corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.

Consignatario en Cadiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

NODRIZA

Antonia González Ruiz, de 21 años, primeriza, solicita casa para criar. Vive Molineros, núm. 11.

SE COMPRAN

años atrasados de la colección de EL GUADALETE. En la imprenta de este periódico darán razón.

ESTOMACALINA ALFAJEME

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTOMAGO e INTESTINOS. Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes.

Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y nos taréis alivio a la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, CONDE DE ROMANONES, 8 y 10, MADRID.—Precio, 4 pesetas.

Advertisement for SANDALO PIZÁ MIL PESETAS, featuring an illustration of a person and text describing the product's benefits for urinary ailments.